

HISTORICAL SKETCHES
VOL I, 375-390

CRISTIANISMO PRIMITIVO

De estos escritos, publicados en el *British Magazine* entre 1833 y 1836, hemos publicado ya el dedicado a San Ambrosio. Continuamos ahora con el siguiente.

¿QUÉ DICE VICENTE DE LERINS?

I

Es bastante claro que la mayor parte de las personas en la actualidad es proclive a maravillarse ante la vehemencia mostrada por los primeros obispos de la Iglesia en su defensa de la fe católica. Atanasio, Hilario, Basilio, Gregorio y Ambrosio resistieron la difusión del arrianismo aún a costa de sus propias vidas. Sus repetidos esfuerzos y reclamos, ¿qué sentido tuvieron? El hombre mundano responderá que fueron “contienda de palabras, perversas disputas, extrañas cuestiones, que no ayudan a alcanzar el fin de toda religión, o sea la paz y el amor. Esto es lo que ocurre por insistir tanto en la ortodoxia: ¡alborotar a todo el mundo!” *Tantum religio potuit*¹, etc., como dice el poeta epicúreo.

Ese es ciertamente el fenómeno que debemos contemplar: el de ellos es un estado de ánimo raras veces experimentado y poco comprendido en la actualidad; sin embargo, y precisamente por dicha razón, es por lo menos interesante para el anticuario, aunque no fuese además una actitud acertada y cristiana. El más alto fin de la unidad de la Iglesia, al cual mira actualmente la mayoría de los hombres educados es la serenidad y la unanimidad; como si la Iglesia no estuviese construida sobre la fe, y la verdad no fuese el primer objeto de los esfuerzos de los cristianos, y la paz el segundo. La única idea que los estadistas, los abogados, los periodistas y los hombres de letras tienen de un clérigo es que él es por oficio, un “hombre de paz”; y si éste se ve obligado a condenar, a resistir o a protestar, inmediatamente se eleva el grito: “¿qué actitud tan deplorable en un ministro de paz!”. Se piensa que la Iglesia es invaluable como promotora del orden y la sobriedad, pero nada más. Lejos de mí aparecer como despreciando lo que realmente es una de sus más altas funciones; pero aún así, una parte de sus deberes nunca será equivalente a la totalidad de los mismos. Al presente, el bello ideal de un clérigo ante los ojos de muchos es el de un “reverendo gentleman” que tiene una gran familia y “administra consolación espiritual”. Ahora bien, me atrevo a decir que la confesión de la fe católica es una parte de los deberes de los ministros cristianos, y de los fieles cristianos también. Sin embargo, en la actualidad, si llega a suscitarse alguna diferencia en materia de doctrina entre cristianos, el primero y último deseo, el principal propósito, de los así llamados hombres prudentes, es acallarla. No importa de qué se trate la diferencia, ésta es considerada de poca importancia, de tal modo que vuestros hombres prudentes no se tomarán siquiera el trabajo de averiguar de qué se trata. Podría tratarse de un caso de teísmo o ateísmo, pero ellos no admitirán, no importa de

¹ Se refiere a la frase de Lucrecio, *Tantum religio potuit suadere malorum!*, *De Rerum Natura*, I, 101; o sea, ¡Cuántos crímenes ha inducido la religión! N. Del Tr.

qué se trate, que no puede tratarse de algo poco más que secundario a la preservación del buen entendimiento entre cristianos. Piensan, no importa de qué se trate, que puede posponerse para una consideración futura sin temor a ningún daño –las cosas se solucionarán por sí solas– y que el deber urgente es presentar un frente compacto y decidido a nuestros enemigos externos, para prevenir que el tejido exterior de la Iglesia se vea debilitado por disensiones y denostado por todos aquellos que lo contemplan. Ciertamente la Iglesia existe, especialmente, por razón de la fe encomendada a su custodia. Pero nuestros hombres prácticos olvidan que el remedio puede ser peor que la enfermedad; que la herejía latente puede ser peor que una disputa de partido, y que, en lo que respecta a su trato hacia la Iglesia, ellos realizan la bien conocida frase del satirista:

*"Propter vitam vivendi perdere causas."*²

No es ninguna maravilla que actúen de este modo, cuando han estado por tanto tiempo acostumbrados a fusionar la Iglesia con la nación, y a hablar de “Protestantismo” en abstracto como sinónimo de la verdadera religión; a considerar a la “tolerancia”, como ellos la llaman, como el mérito característico de nuestra Iglesia; y a considerar que su principal desgracia es la exposición hacia el mundo de aquellos principios y criterios antagónicos, que son los que realmente operan dentro de ella. Pero hablando de exposición, ¡qué actitud escandalosa tuvo San Pedro al ejercer su potestad apostólica sobre Ananías! ¡O la de San Juan al amenazar a Diotrefes! ¡Y qué actitud la de San Pablo al decirle a los Corintios que él tenía “un palo” para ellos en caso de ser desobedientes! Uno debería pensar en consecuencia que a la Iglesia le fueron entregadas armas, no sólo para ser exhibidas, sino también para ser usadas. Pero nuestra época piensa las cosas de otro modo y considera que la Iglesia es tanto más fiel al modelo original cuanto no cuida de la fe por sí misma, ni utiliza los medios divinamente ordenados por medio de los cuales ésta debe ser guardada. Ahora, sé muy bien que para la gente que piensa de este modo, ni Ambrosio ni Agustín tienen más autoridad que un *non juror*³ inglés. Y sin embargo, para los que no piensan así, puede servir de consuelo, de aliciente, de satisfacción, saber que no son las primeras personas en el mundo en sentir y juzgar de la religión de este modo que, actualmente, ha caído en descrédito.

2.

Sin embargo, algunas personas concederán, tal vez, que la verdad doctrinal debe ser mantenida, y que el clero debe mantenerla, pero luego insistirán en que no debemos hacer demasiado estrecho el camino de la verdad, en que éste es una amplia y regia avenida por medio de la cual viajamos hacia el cielo, y que los teólogos se han empeñado a lo largo de los siglos en estrecharlo, hasta haberlo angostado al punto de no poder recorrerlo más de dos personas, una al lado de la otra. Y más aun, se objetará que la excesiva exactitud fue la falta propia de los siglos cuarto y quinto, en los cuales se refinó las doctrinas acerca de la Santísima Trinidad y de la Encarnación, hasta el punto de que el sendero de la vida se

² Juvenal, Sátira VIII, 83-84, “Perder la razón de la vida por el hecho de seguir viviendo”. N. Del Tr.

³ Término que designa a los clérigos anglicanos que se negaron a prestar el juramento de fidelidad y supremacía a los reyes Guillermo y María y sus sucesores luego de la revolución de 1688. N. Del Tr.

asemejó a ese filo de navaja que, según el Corán, se encuentra sobre el lugar del castigo y deberá ser atravesado por todo hombre al fin del mundo.

Ahora bien, no puedo negar, no importa cuan desventajoso pueda resultar para su reputación, que los Padres representan el estrecho sendero de la fe y que, más aun, su excelencia y realeza reside precisamente en su estrechez. Así es, ciertamente, la ortodoxia. Pero cabe preguntarse si esta característica suya no constituye un argumento contra su origen divino. Ciertamente esta sutileza, como es llamada, no es desconocida a otras religiones y credos, distintos de aquel que la primitiva Iglesia identificó con el Cristianismo. Inclusive no es una paradoja afirmar que tanto la religión natural como la revelada está llena de disposiciones similares. Por ejemplo, en el caso de la ética, incluso un filósofo pagano nos dice que la virtud consiste en un medio –esto es, en un punto entre dos extremos indefinidamente separables– de tal modo que “los hombres son buenos de un modo determinado y malos de muchos otros modos”. El mismo principio vale en el sistema revelado de la comunicación espiritual; el don de la gracia depende de prescripciones positivas, simples y definidas: el uso de un poco de agua, la proferición de unas pocas palabras, la imposición de las manos, y cosas por el estilo, que, hay que convenir, son realmente esenciales a la comunicación de bendiciones espirituales, pero que son tan formales y técnicas como cualquier credo puede llegar a serlo. En una palabra, dicho tecnicismo está implícito en la misma noción de medio, que puede ser incluso definido como algo designado por el inescrutable decreto divino, como la condición necesaria para alguna otra cosa. En consecuencia, la simple cuestión que se nos presente es saber si, de hecho, alguna doctrina es presentada por la Revelación como necesaria para ser creída en orden a la salvación. No existe ninguna dificultad antecedente en la cuestión: incluso hay probabilidad favorable a la existencia de alguna doctrina necesaria, por analogía con otros aspectos de la religión. El caso se reduce a la cuestión de hecho. La analogía es claramente señalada en uno de los sermones de San León Magno. En palabras del santo: “No sólo en el ejercicio de la virtud y en la observancia de los mandamientos, sino también en la vía de la fe, es estrecho y dificultoso el camino que conduce a la vida; y requiere grandes esfuerzos y comporta grandes riesgos caminar sin tropezar a lo largo del único camino de la sana doctrina, en medio de las opiniones inciertas y las verosímiles falsedades de los imperitos, y escapar de todo peligro de engaño cuando los lazos del error se extienden a cada lado”⁴.

San Gregorio Nacianceno dice lo mismo: “Hemos dicho adiós a las contenciosas desviaciones de doctrina, y a las compensaciones a cada lado, ni sabelianizando ni arrianizando. Estos son víctimas del maligno, quien es un mal árbitro en nuestras cuestiones. Mas nosotros, caminando a lo largo de la vía real, *en la cual se encuentra la esencia de la virtud*, apoyados en el juicio de los doctos, creemos en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo⁵.”

Por lo tanto, no veo nada extraño en que la ortodoxia consista en lo que, a primera vista, parece una sutil y minúscula exactitud de doctrina; o en que sea nuestro deber luchar incluso hasta el martirio por dicha exactitud. Otra cuestión es saber si la exactitud de Ambrosio, León o Gregorio es la exactitud verdadera y revelada; todo lo que yo digo es no es muy difícil entender que ellos tienen razón en lo que dicen con respecto a la verdad y su importancia.

⁴ San León Magno, Sermón 25, PL 54, 208 C.

⁵ San Gregorio Nacianceno, Oración 32.

3.

Suponiendo ahora la cuestión planteada más arriba, nos preguntamos en consecuencia: ¿están Ambrosio, León y Gregorio en lo cierto? ¿Es correcto que nuestra Iglesia sostenga con ellos la doctrina atanasiana en aquellas sagradas cuestiones a las que se refiere, y que condene a aquellos que piensen de otra manera? ¿Qué respuesta debe darse? Respondo preguntando a su vez: supongamos que alguien inquiriese cómo sabemos que Ambrosio, León o Gregorio estaban en lo cierto, lo mismo que nuestra Iglesia, en recibir las cartas de San Pablo, ¿qué responderíamos? La respuesta sería, que es un hecho histórico que el Apóstol escribió las cartas que se le atribuyen. ¿Y qué se quiere decir con hecho histórico? Que así ha sido siempre creído, declarado, registrado, que se ha actuado en consecuencia desde el primer día hasta el día de hoy; que no hay un punto asignable de tiempo en que no fue creído, ni momento alguno en que se pudiese decir que la creencia fue introducida; que los registros del pasado se desvanecen *en* esa creencia; que en la medida en que el pasado habla, habla en una sola dirección, y que solamente falla en aportar un testigo cuando falla en hablar en absoluto ¿Qué mayor testimonio podemos tener de un hecho pasado?

Pues bien, poseemos evidencias de este tipo para las doctrinas católicas que Ambrosio, León o Gregorio sostuvieron; nunca y en ningún lugar *no* han sido sostenidas; o en otras palabras, dondequiera sepamos algo acerca de antiguos tiempos o lugares, también sabemos acerca de estas doctrinas. Hasta donde los registros históricos se extienden, estas doctrinas son siempre reconocidas, en todas partes y por todos. Este es el gran principio del *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*⁶, que nos preserva de la miseria de tener que encontrar por nosotros mismos la verdad de la Sagrada Escritura, basados sólo en nuestro juicio privado. El mismo que nos dio la Escritura, nos dio también la interpretación de la misma; y Él dio uno y otro don del mismo modo, por el testimonio de las edades pasadas, como una cuestión de conocimiento histórico, o como se lo llama frecuentemente, por Tradición. Recibimos los dogmas católicos del mismo modo que recibimos el canon de la Escritura, como nuestro Artículo lo expresa: “de su autoridad” “nunca hubo duda en la Iglesia”.

Las recibimos por la Tradición Católica, y en consecuencia son llamadas doctrinas católicas. Y el hecho de que son católicas es una prueba de que son Apostólicas; nunca hubiesen sido universalmente recibidas en la Iglesia si no hubiesen tenido su origen en los orígenes de la Iglesia, si no hubiesen sido constituidas fundamento de la Iglesia por sus mismo fundadores. Así como las diferentes sucesiones episcopales en los diferentes países provienen de un mismo origen, los Apóstoles, del mismo modo, lo que ha sido comunicado a través de estas diferentes sucesiones viene de ese único origen. El Colegio Apostólico es el único punto en el cual convergen todas las líneas, y del cual todas proceden. Las tradiciones privadas, las inconexas tradiciones dispersas, no tienen autoridad; sólo los testimonios permanentes, reconocidos, públicos, definidos, inteligibles, múltiples y concordantes de una y la misma doctrina, poseen la abrumadora evidencia de su origen apostólico. No fundamos las pretensiones de ortodoxia en el poderío del razonamiento, no importa cuan grande sea, o en el prestigio de los nombres, no importa cuan famosos sean,

⁶ Lo que siempre, en todas partes y por todos. N del Tr.

sino en un hecho externo, en un argumento idéntico al que utilizamos para probar la autenticidad y la autoridad de los cuatro Evangelios. La tradición unánime de todas las iglesias a favor de ciertos artículos de fe es ciertamente una irresistible evidencia, más digna de crédito que la de los testigos en una corte, puesto que el testimonio de una muchedumbre es mucho más convincente que el testimonio de dos o tres. Que éste es verdaderamente el fundamento sobre el que se mantuvo la delgada línea de la ortodoxia en tiempos antiguos es evidente a partir de una inspección de los escritos de los mismos hombres que la mantuvieron: Ambrosio, León y Gregorio, o Atanasio e Hilario, y el resto, quienes expresaron su carácter católico de muchas más maneras de las que es posible aquí ejemplificar o aún explicar.

4.

Sin embargo, para dar al lector una idea general del estado de la cuestión, citaré en forma abundante el famoso opúsculo de San Vicente de Lerins acerca de la Herejía, escrito en el año 434, inmediatamente después del de Tercer Concilio Ecuménico, convocado contra Nestorio. El autor fue originalmente un laico, soldado de profesión. Luego se hizo monje y recibió las órdenes sagradas. Lerins, el lugar de su monasterio, es una de las pequeñas islas cerca de la costa sur de Francia. En primer lugar, Vicente determina el principio que desarrollará, las circunstancias bajo las que lo hará, y si su principio es razonable y valioso en sí mismo, de tal modo que queden claras las circunstancias que lo han llevado a realizar su exposición: “Preguntando a menudo con gran deseo y atención a muchos hombres excelentes, santos y letrados, cómo y por qué medios podría yo, con seguridad, y como siguiendo una vía general y ordinaria, discernir la verdadera fe católica de la falsa y perversa herejía, obtuve siempre la misma respuesta de todos ellos, a saber, que si yo o cualquiera deseara deshacer los fraudes de los novísimos herejes, escapar de sus trampas, y permanecer en la sana fe en forma íntegra y sana, debía de un doble modo, con la ayuda de Dios, defender y preservar su fe: primero por la autoridad de la ley de Dios, segundo, por la tradición de la Iglesia Católica”⁷.

Debe observarse que está hablando del modo en que un *individuo* debe buscar y alcanzar la verdad; asimismo debe notarse, como el reverendo obispo Jebb ha señalado⁸, que está autorizando y sancionando la búsqueda personal. Y prosigue: “Aquí tal vez alguno pregunte, viendo que el canon de la Escritura es perfecto, y más que suficiente por sí mismo para todo, ¿qué necesidad tenemos de agregarle la autoridad de la interpretación eclesiástica? La razón es la siguiente: como la Escritura es en sí tan profunda, no todos los hombres la entienden en el uno y mismo sentido, sino que las mismas sentencias cada cual las interpreta a su manera, de suerte que casi pudiera decirse que se dan tantas opiniones cuantos hombres haya. Novaciano la expone de una manera, de otra Fotino; Sabelio de un

⁷ Vicente de Lerins, *Commonitorium primum*, cap II, PL 50, 639-640.

⁸ La admite en el caso de la ausencia en ese tiempo de una declaración autorizada de la Iglesia en relación con el punto particular en debate. Así, afirma que “No hubo necesidad de un Concilio Ecuménico para condenar a Nestorio; ya había sido condenado por la Escritura y la Tradición”. (Newman agrega esta nota en 1872; recordemos que este artículo fue escrito entre 1833 y 1836, cuando era anglicano El obispo John Jebb (1775-1833) fue un clérigo anglicano irlandés, de familia non juror, célebre por sus comentarios escriturísticos. N. Del Tr.)

modo, Donato de otro; Arrio, Eunomio y Macedonio, la expondrán de esta manera, Apolinar y Prisciliano lo harán de esta otra; Joviniano, Pelagio y Celestio leen en este sentido, y Nestorio, por fin, en este otro. Por lo tanto es necesario para evitar tantas vueltas y lazos del error que la línea de exposición de la doctrina profética y apostólica sea dirigida según la norma católica y apostólica. Asimismo, dentro de la propia Iglesia Católica debe cuidarse diligentemente que se sostenga lo que ha sido creído *en todas partes, siempre, y por todos*. Esto es lo propio y verdaderamente católico, como lo declara la fuerza e índole misma del vocablo, que abarca todas las cosas en forma universal. Esto lo lograremos si seguimos *la universalidad, la antigüedad y el consenso*. Seguiremos la universalidad si profesamos la única fe que la Iglesia toda, a lo largo del orbe, confiesa; la antigüedad, si no nos apartamos en nada de aquel sentido que claramente sostuvieron nuestros padres y mayores; y el consenso si en esta misma antigüedad mantenemos las definiciones y sentencias de todos, o por lo menos la mayor parte de los sacerdotes y maestros en su conjunto”⁹.

A veces se dice que lo que es llamado ortodoxia o Catolicismo es sólo la opinión de uno o dos Padres –hombres falibles, al fin y al cabo, no importa lo aptos o persuasivos que puedan ser– quienes crearon una teología, la impusieron a su generación, y en consecuencia reemplazaron la verdad Escriturística y el Evangelio real. Veamos como Vicente trata a dichos maestros individuales, no importa cuán dotados estén. Hablando en primer lugar de los judaizantes del tiempo de San Pablo dice: “Cuando, en consecuencia, dichos hombres, vagando por las provincias y las ciudades y ofreciendo la mercancía de sus errores, llegaron a los Gálatas, y éstos luego de haberlos escuchado, fascinados por la novedad herética, despreciaron la verdad y vomitaron el maná de la doctrina Católica y Apostólica, él esgrimió la autoridad apostólica y con gran severidad los amonestó: ‘Pero aun cuando nosotros mismos o un ángel del cielo os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema’¹⁰. ¿Qué significa que les diga, ‘aún cuando nosotros mismos’ y no más bien, ‘aún cuando yo mismo’? Significa: aunque Pedro, aunque Andrés, aunque Juan, aunque, en suma, todo el coro de los Apóstoles os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema. Una tremenda censura, en pos del mantenimiento de la firmeza de la primera fe, de la cual no se perdona a sí mismo ni a los demás apóstoles. Más como si para conservar la fe primera no bastase el recordar la condición humana, también incluye a la excelencia angélica: ‘aun cuando un ángel del cielo, dice, os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema’. Tal vez alguien diga que pronunció esto en forma ligera y llevado más bien por la impetuosidad humana que movido por la inspiración divina. Nada de eso, puesto que continúa recalcando lo mismo con el peso de una reiterada aseveración: ‘Como lo tenemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os anuncia un evangelio distinto del que habéis recibido, sea anatema’. No dice, si algún hombre os predica un evangelio distinto del que habéis recibido, sea bendecido, sea recomendado, sea recibido, sino sea *anatema*, esto es, sea separado, echado fuera, excluido, no sea que la cruel infección de una oveja con su ponzoñosa compañía corrompa el incontaminado rebaño de Cristo”¹¹.

5.

⁹ Idem.

¹⁰ Gal 1, 8.

¹¹ Vicente de Lerins, *op. cit.*, cap VIII, PL 50, 648-649.

Hay aquí un punto de doctrina sobre el cual debe insistirse cuidadosamente. Los Padres deben ser considerados primariamente como *testigos*, no como *autoridades*. Son los testigos de un estado de cosas existente, y sus tratados son como si fuesen, historias, que nos enseñan en primera instancia, cuestiones de hecho, no de opinión. No importa lo que ellos sean, profunda o pobremente educados en la fe y el amor cristianos, no transmiten sus propios pensamientos sino las creencias recibidas de sus respectivas épocas. El especial valor de sus obras reside en el hecho de que despliegan ante nuestros ojos un estado de la Iglesia del cual no tendríamos de otro modo noción. Leemos en sus escritos un gran número de elevados y gloriosos principios y actos, y nuestro primer pensamiento es en consecuencia. “Todo esto debe haber tenido existencia en algún u otro lugar en aquellos tiempos. Estos hombres podrían muy bien estar hablando como de memoria, y no entender lo que están diciendo; mas lo que importa de sus escritos no es lo que ellos son en sí mismos”. No es lo que importa de sus escritos, ni es tampoco la autoridad que emana de ellos, puesto que los *tiempos* en los que ellos escriben *son* tiempos de autoridad, aunque los Padres en sí mismos puedan no tener ninguna. Tertuliano o Eusebio pueden ser no más que puros testigos, y sin embargo, aunque más no fuese por ello, tienen derecho a ser considerados.

Ésta es incluso la visión protestante estricta. No estamos obligados a considerar a los Padres como *autoridades*, sino sólo como *testigos*. Supongo que la caridad y la piedad impulsarán al estudiante cristiano a ir más allá y creer que esos hombres que trabajaron tan perseverantemente y sufrieron tan severamente por la causa del Evangelio, realmente poseyeron algo de aquel ardiente amor de la verdad que profesaron, y fueron iluminados por aquella influencia por la que predicaron; pero estoy enunciando la doctrina protestante estricta, el gran principio polémico siempre a tener en cuenta, de que los Padres deben ser aducidos en las controversias meramente como testimonios de un estado de cosas existente, y no como autoridades. Al mismo tiempo, ningún cándido protestante estará dispuesto a admitir que el estado de cosas del cual ellos dan testimonio, *es*, por estar tan cerca de la era apostólica, como acabo de decir, una autoridad máximamente solemne y decisiva para guiarnos en aquellos particulares acerca de los cuales la Escritura guarda silencio. Tanto reclamo de los protestantes consecuentes y tanto también les concedo. Gregorio y el resto pueden muy bien no haber sido más que cristianos nominales. Atanasio mismo pudo haber sido oscuro en todas las cuestiones doctrinales, a pesar de sus veinte años de exilio y sus innumerables peligros en mar y tierra; el noble Ambrosio, un alto y seco clérigo; y Basilio, un simple monje. No discuto estos puntos, pero reclamo “el derecho al juicio privado”, hasta tener mi propia opinión en la materia, que mantengo para mí mismo.

6.

Puesto que tal es la enseñanza de los Padres y el consiguiente deber de seguirla, Vicente continúa hablando acerca de la miseria de la duda y el cambio. “Así pues, es un verdadero y genuino católico aquel que ama la verdad de Dios, la Iglesia, el cuerpo de Cristo; aquel que no antepone a la religión divina, a la fe católica, ni la autoridad de un hombre, ni el amor, ni el ingenio, ni la elocuencia, ni la filosofía, sino que despreciando todas estas cosas, firme en la fe, estable, está decidido a mantener y creer sólo aquello que conoce haber mantenido la Iglesia Católica universalmente y desde toda la antigüedad. Asimismo entiende que todo cuanto nuevo e inaudito sintiese que ha sido introducido

después por alguien fuera o contra todos los santos, esto no pertenece a la religión, sino más bien a la tentación, aleccionado por las palabras del bienaventurado Apóstol Pablo, quien escribe lo siguiente en su primera Epístola a los Corintios: ‘Tiene que haber entre vosotros también herejías, para que se ponga de manifiesto quiénes son de probada virtud entre vosotros’¹². . . ¡Qué miserable es el estado de los irresolutos! ¡Cuántas preocupaciones angustiosas, cuántas tormentas los agitan! Tan pronto son arrebatados por el error adonde les lleva el viento; tan pronto, vueltos contra sí mismos, entrechocan como olas contrarias; tan pronto aprueban con presunción temeraria cosas incluso que parecen inciertas, como se horrorizan de admitir con temor irracional incluso lo que es evidente; sin saber qué camino tomar, por cual retornar, ni qué apetecer ni qué evitar; ni qué aceptar ni qué rechazar. Y este mismo tormento de su corazón, pendularmente inquieto, sería medicina de la divina misericordia para con ellos . . . Así pues, al meditar una y otra vez todas estas cosas, no puedo dejar de maravillarme ante tanta insensatez de algunos hombres, de tanta impiedad de la mente cegada, de tanta pasión por el error, de forma que, no contentos con la regla de la fe, una vez entregada y recibida desde la antigüedad, buscan cada día cosas nuevas, y siempre se empeñan en añadir, cambiar o sustraer algo a la religión; como si no fuese una doctrina celestial a la que le basta haber sido revelada de una vez para siempre, sino más bien una institución terrena que no puede ser perfeccionada más que con continua enmienda, o, más aún, con ininterrumpida rectificación”¹³.

7.

Luego San Vicente toma un texto y lo considera del modo en que un predicador moderno lo haría. El texto es el siguiente: “Oh Timoteo, guarda el *depositum*. Evita las profanas novedades de palabras, y también las objeciones de la falsa ciencia; algunos que la profesaban se han apartado de la fe”. A continuación se detiene en las palabras *Timoteo, depósito, evita, profanas y novedades*.

Primero, *Timoteo* y el “*depósito*”: “¿Quién es hoy día Timoteo, sino la Iglesia universal en general, y, especialmente, todo el cuerpo de los obispos, quien no sólo debe poseer íntegra la ciencia del culto divino, sino también comunicarla a los demás? ¿Qué significa *guarda el depósito*? Guárdalo, dice él, por miedo a los ladrones, a causa de los enemigos, no sea que, durmiendo los hombres, siembren cizaña sobre aquella buena semilla de trigo que había sembrado en su campo el Hijo del Hombre. ‘Guarda el depósito’, dice él. ¿Qué es el depósito? Es aquello que te fue confiado, no lo que tú has descubierto; lo que recibiste, no lo que tú has pensado; lo que es propio de la doctrina, no del ingenio; lo que procede de la tradición pública, no de la conjetura privada. Algo que ha llegado hasta ti, pero que tú no has producido; algo de lo que no eres autor, sino custodio; no un fundador, sino un seguidor; no un conductor, sino un seguidor. Guarda el depósito. Preserva el talento de la fe Católica inviolado e intacto; lo que te ha sido confiado, en ti permanezca y por ti sea transmitido. Has recibido oro, entrega oro. No quiero que me sustituyas una cosa por otra. No quiero que desvergonzada y fraudulentamente pongas plomo o bronce en vez de oro; no quiero la apariencia de oro, sino el oro puro. Oh Timoteo, oh sacerdote, oh maestro, oh doctor, si el divino oficio te ha hecho idóneo por tu ingenio, ejercitación y ciencia, sé el Beseleel del tabernáculo espiritual, esculpe las preciosas piedras

¹² I Cor 11,19.

¹³ Vicente de Lerins, *op. cit.*, cap XX-XXI, PL 50, 665-666.

de la doctrina divina, ajústalas fielmente, adórnalas sabiamente, agrégales esplendor, dales gracia, dales belleza. Por tu iluminada exposición, aquello que antes era creído obscuramente sea entendido claramente. Que la posteridad se alegre por tu causa, al comprender lo que antes veneraba sin entender. Enseña las mismas cosas que aprendiste, de tal modo que, aunque las digas de un nuevo modo, no digas cosas nuevas.

A continuación '*evita*'. “‘Oh Timoteo, dice, guarda el depósito, evita las profanas novedades de palabras’. Evítalas, dice, como a una víbora, como a un escorpión, como a un basilisco, no sea que te hieran, no sólo con el tacto sino también con sus mismos ojos y aliento ¿Qué es *evitar*?: con el tal ni comer¹⁴. ¿Qué comporta este *evitar*? ‘Si alguno viene a vosotros y no es portador de esta doctrina’. ¿Qué doctrina sino la católica y universal y única, la que permanece idéntica en la tradición incorrupta de la verdad, a través de las edades, y así ha de permanecer sin término por todos los siglos?¿Entonces qué? ‘No le recibáis en casa ni le saludéis, pues el que le saluda se hace solidario de sus malas obras’”¹⁵.

Luego “*profanas*”: “‘Profanas (dice) novedades de palabras’¿Qué quiere decir: profanas? Las que nada tienen de sagrado, nada de religioso, totalmente extrañas al santuario de la Iglesia, que es el templo de Dios. ‘Profanas novedades de palabras’: de palabras, esto es, novedades de doctrinas, de materias, de sentencias; contrarias a la antigüedad y al pasado, que si se admiten, forzosamente acarrearán la violación, en todo o en gran parte, de la fe de nuestros bienaventurados padres. De su aceptación habría forzosamente que concluir que todos los fieles de todas las edades, todos los santos, todos los castos, todos los continentes, todas las vírgenes, todos los clérigos, diáconos y sacerdotes, tantos millares de confesores, tan grande ejército de mártires, tantas famosas y populosas ciudades y pueblos, tantas islas, provincias, reyes, razas, reinos y naciones, casi toda la redondez de la tierra, finalmente, incorporada por la fe católica a Cristo, su cabeza, en tan larga sucesión de siglos, hayan vivido sumidos en la ignorancia, hayan errado, hayan blasfemado, no hayan sabido qué cosa creer”.

Por último '*novedades*'. “Evita, dice, las profanas novedades de palabras: acogerlas y seguirlas nunca fue de católicos, sino de herejes. En efecto, ¿qué herejía estalló jamás sino bajo un nombre concreto, en un cierto lugar, y en un tiempo determinado? ¿Quién fundó jamás herejías que no se hubiera apartado antes del consenso de la universalidad y la antigüedad de la Iglesia católica? Esto lo prueban diversos ejemplos con claridad más que meridiana.¿Quién jamás, antes de aquel profano Pelagio, tuvo la presunción de atribuir tal poder al libre albedrío, que afirmara no ser necesaria la gracia de Dios para ayudarle en cada acto bueno particular? . ¿Quién antes de su monstruoso discípulo Celestio negó que todo el género humano quedara ligado con el reato de la culpa de Adán? ¿Quién se atrevió a desgarrar la unidad de la Trinidad antes del sacrílego Arrio, quién a confundir la trinidad de la unidad antes del criminal Sabelio? ¿Quién antes del cruelísimo Novaciano dijo que Dios era cruel y que prefería la muerte del moribundo, y no que se convirtiera y viviera? ¿Quién antes de Simón Mago, se atrevió a decir que el Dios Creador es autor de los males, es decir, de nuestros crímenes, impiedades y abominaciones? Puesto que Dios, afirma él, con sus propias manos ha creado la naturaleza humana de tal modo que por un cierto movimiento propio, y como por impulso fatal de la voluntad, no puede hacer otra cosa ni desear otra cosa que pecar. Innumerables son los ejemplos de esta índole, que por razón de

¹⁴ Cfr. I Cor 5.

¹⁵ 2 Jn 10, 11.

la brevedad pasamos por alto, con todos los cuales no obstante se demuestra con suficiente claridad y evidencia que éste ha sido siempre como el estilo y la ley en casi todas las herejías, a saber, el gozarse en las novedades profanas, despreciar las máximas de la antigüedad, y naufragar en la fe por las contradicciones de una falsa ciencia. Por el contrario, es propio de los verdaderos católicos guardar los depósitos y legados de los santos Padres, condenar las novedades profanas y, como dijo y repitió de nuevo el Apóstol: ‘Si alguno os anunciare fuera de lo ya recibido, sea anatema’¹⁶.

De todos estos extractos, que no son sino muestras de todo el tratado, llego a la conclusión de que Vicente era un muy pobre Protestante.

Traducción P. Carlos Baliña

¹⁶ Vicente de Lerins, *op. cit.*, cap XXIV, PL 50, 670-672.